

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo para el cargo de Presidente del Tribunal censor de las oposiciones a Aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden de 21 de abril de 1971.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo octavo del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1380/1969, de 12 de junio, en relación con la norma primera de la Orden de 21 de abril de 1971, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Aspirantes en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo a favor del Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, don Fernando Díaz Palos, para el cargo de Presidente del Tribunal censor de las citadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo para el cargo de Vocal del Tribunal censor de las oposiciones a aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden de 21 de abril de 1971.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo octavo del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma primera de la Orden de 21 de abril de 1971, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Aspirantes en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la Delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo a favor del Abogado Fiscal de dicho Alto Tribunal, don Enrique Palma González, para el cargo de Vocal del Tribunal censor de las citadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial Auxiliar de Policía Armada, destacada en Badajoz, los opositores aprobados para ingreso en la misma que se citan.*

Causan baja en la Academia Especial Auxiliar de Policía Armada, destacada en Badajoz, los opositores aprobados cuyas relaciones se publicaron por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 19 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 9 de septiembre del mismo año), en virtud de cuanto determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 12 de marzo del mismo año), por los motivos que a continuación se expresan:

1.º Por no cumplir lo prevenido en la condición 2.ª de la mencionada Orden del Ministerio de la Gobernación:

Don Manuel de Pando Gutiérrez.

2.º Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:

Don Juan Alvarez Medrano: Cuadro de Exclusiones número 2-E y de Inutilidades número 84-E, grupo único, de Policía Armada.

Don Antonio Galán Ruiz: Cuadro de Inutilidades C) Policía Armada número 87-E, grupo único.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, Eduardo Bianco.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de vacantes en la plantilla del personal operario de Parques y Talleres de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura, por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Autónomos Contratado y Operario y de Asistencia Social, de fechas 7 de julio y 24 de septiembre del presente año, para convocar concurso-oposición a fin de cubrir las vacantes existentes en la plantilla del personal operario de Parques y Talleres afecto a esta Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el capítulo cuarto del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas:

#### Vacantes que se convocan

Una plaza de Subjefe de taller.  
Una plaza de Oficial tercera Mecánico.  
Una plaza de Oficial tercera Conductor.  
Una plaza de Oficial primera Maquinista.

#### Bases

1.ª Las condiciones generales de este concurso-oposición son las siguientes:

- No tener defecto físico que imposibilite el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo a que se aspire. En todos casos se exigirá saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.

2.ª Condiciones particulares para cada plaza:

a) Para la plaza de Subjefe de taller se exigirán las siguientes condiciones: estar en posesión del permiso de conducir de clase C, tener conocimientos teórico-prácticos, responsabilidad y dotes de mando para la dirección de un taller de importancia secundaria.

b) Para la plaza de Oficial tercera Mecánico se exigirán las siguientes condiciones: conocimientos de mecánica, especialización en montaje, ajuste, electricidad, soldadura, etc., propios de esta categoría, para desempeñar su cargo en taller.

c) Para la plaza de Oficial de tercera Conductor se exigirán las siguientes condiciones: estar en posesión del permiso de